

El síndrome de la corrupción en el MINCIN

Osmar Laffita Rojas | viernes, 30 de septiembre, 2016 6:00 am



Pesa utilizada en un establecimiento estatal (Archivo)

LA HABANA, Cuba.- La viceministra del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN), Odalis Escandell García, informó que durante todo septiembre serán objeto de análisis del Primer Control Integral Ministerial desde las estructuras de dirección hasta el último comercio racionado, con el propósito de corregir las deficiencias detectadas por la Contraloría General de la República a raíz del Control Integral Estatal efectuado al MINCIN entre enero y marzo del pasado año.

Según la viceministra, el control que se realiza en estos momentos permitirá verificar cómo los funcionarios cumplieron las recomendaciones dictadas por la Contraloría y por las instancias superiores del ministerio.

La funcionaria, como si nada pasase, pasó por alto las deficiencias y fallas detectadas por los auditores en el control efectuado el pasado año y los resultados de las medidas tomadas por el organismo para detener los desvíos de recursos y la corrupción que se manifiestan de manera alarmante en las diferentes instancias del sistema empresarial y unidades de base del MINCIN.

Quedan aún pendientes las respuestas del MINCIN al Control Integral Estatal realizado por la Contraloría General de la República al citado ministerio, que abarcó las operaciones correspondientes al año 2014 y donde fueron evaluadas 288 entidades.

En aquel control se detectaron 7 901 deficiencias, 670 responsabilidades administrativas y se impusieron 340 multas.

Las acciones de control de la Contraloría estuvieron dirigidas a conocer el estado de implementación de los lineamientos económicos en el sector y su incidencia en la ejecución del Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado, a partir de la evaluación de un grupo de políticas y programas rectorados por el MINCIN. Entre ellos sobresalieron los nuevos modelos de gestión, la venta de materiales de la construcción, el comercio mayorista y minorista y la comercialización de productos agropecuarios en La Habana, Artemisa y Mayabeque.

En el citado control fueron objeto de examen las acciones ejecutadas para enfrentar y llevar a su mínima manifestación la ocurrencia de delitos, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa, que por distinta vías se dan a diario en entidades de dirección, empresas y unidades de base bajo la dirección y fiscalización del MINCIN.

Hace un año y medio, de las 58 acciones de control desarrolladas por la Contraloría, 27 fueron auditorías, 17 obtuvieron calificación de deficiente o mal y hasta la fecha se desconoce cuáles fueron las medidas que se tomaron para resolver esas deficiencias.

La contralora general de la República, Gladys Bejerano Portela, presente en la reunión del control, se mostró alarmada por la reiteración de los problemas detectados la revisión hecha al MINCIN hace un año. “Las medidas adoptadas no han sido lo suficientemente efectivas para erradicarlos”, dijo.

Reynol Pérez Fonticoba, que se desempeñaba en aquel momento como vicecontralor general, señaló que los problemas detectados en las entidades del MINCIN auditadas estuvieron relacionadas con hechos delictivos, vinculados a su vez con la substracción de recursos en almacenes; esencialmente alimentos, combustible, partes y piezas de vehículos de transporte.

Parece que no encontraron problemas en la venta de mercancías en la red de bodegas y mercados agropecuarias, a pesar de que es usual que a la mayoría de los consumidores les despachen menor cantidad de productos del que paga.

Los problemas denunciados en el 2014 se multiplicaron en 2015. La población pudo conocer de ellos porque en algunas ocasiones los medios oficiales los divulgaban de manera parcial, pero nunca se refirieron a las medidas tomadas por el MINCIN para enfrentar la situación.

Los delincuentes de cuello blanco pululan por doquier en las diferentes instancias del MINCIN. Camuflados en sus cargos administrativos y como responsables de los establecimientos de la red de mercados minoristas, han logrado montar una ingeniería de desvío y robo de recursos, con la que se han enriquecido desmedidamente.

Por lo general, muchos no entregan la cantidad de mercancía que le corresponde al cliente. La que se roban la destinan al lucrativo mercado negro, donde la pagan el triple y a veces más del precio que el Estado tiene fijado para su venta a la población.

El vicecontralor se refirió a las considerables pérdidas económicas originadas por las cuentas pendientes por cobrar y por pagar vencidas, las que están en proceso judicial y en litigio; los gastos por pérdidas y los faltantes, como han bautizado a

los robos, las deudas tributarias, los pagos indebidos, las mercancías vencidas, los inventarios ociosos. Todo ello es caldo de cultivo para los desvíos y robos de recursos.

Por su incorrecta aplicación tuvieron que derogar la Resolución 17 del 2014 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referida al pago por resultados. En la revisión de la Contraloría se detectaron pagos indebidos sin respaldo legal o productivo. Sobre esto último, Gladys Bejerano señaló que tales acciones son una muestra flagrante de corrupción porque, según dijo, “es inadmisibles que un directivo gane diez veces su salario, mientras que los trabajadores directos a la producción reciban un salario por debajo de ese que no produce”.

El Control sirvió para sacar a la superficie el accionar delictivo de directivos y trabajadores de las Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios. Las pesquisas arrojaron fisuras en los mecanismos establecidos para la comercialización. El descontrol favoreció el desvío de recursos y el enriquecimiento ilícito por la venta de mercancías robadas. Esto fue posible porque la gestión contable financiera fue altamente vulnerable, lo que permitió a estos bandidos modificar las bases de datos y alterar a su favor la información contable. La doble facturación y las operaciones borradas dificultaban conocer dónde se había incurrido en delito.

En la reunión de la Contraloría con directivos y funcionarios del MINCIN celebrada el 15 de marzo de 2015 se dieron a conocer los problemas detectados por el Control Interno, pero no se reconoció públicamente el mal funcionamiento del ministerio, pese a que se revelaron el descontrol e incapacidad de poner coto a los mafiosos que campean por su respeto en las diferentes dependencias del comercio interior.

orignersmadiba@gmail.com